

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zYkxQbcnludd0dBl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	GEMA TOURS SUCURSAL MEDELLIN
Matrícula No.:	21-393531-02
Fecha de Matrícula:	20 de Abril de 2004
Último año renovado:	2021
Fecha de Renovación:	12 de Marzo de 2021
Activos vinculados:	\$38,665,000

UBICACIÓN

Dirección comercial:	Calle 16 No. 28 51 HOTEL INTERCONTINENTAL LOCAL 3 Y 4 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA claraassad@gematours.com
Municipio:	
Correo electrónico:	
Teléfono comercial 1:	3120180
Teléfono comercial 2:	3125873
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 30 No. 19 64 PISO 2 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA claraassad@gematours.com
Municipio:	
Correo electrónico de notificación:	
Teléfono para notificación 1:	3120180
Teléfono para notificación 2:	3125873
Teléfono para notificación 3:	3154477

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7911

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

No reporto

PROPIETARIO(S)

Nombre:	GEMA TOURS SAS
Identificación:	N 890404365-7
Domicilio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Matrícula No.:	No reportó

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zYkxQbcnludd0dB1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Calle 16 28 51
MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono 3120180

Por Acta 76 del 29 de octubre de 2003 de la Junta de Socios, reducida a escritura publica No. 4550 del 15 de diciembre de 2003, de la Notaría 3a. de Cartagena, registrada en esta Cámara el 20 de abril de 2004, en el libro 60., bajo el No.3292, se aprobó la apertura de una sucursal denominada GEMA TOURS SUCURSAL MEDELLIN (21-393531-2).

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GEMA TOURS SUCURSAL MEDELLIN (393531-2)	DIANA GEDEON JUAN DESIGNACION	33.155.872

Por Acta 76 del 29 de octubre de 2003 de la Junta de Socios, reducida a escritura publica número 4540 del 15 de diciembre de 2003, de la Notaría 3a. de Cartagena, registrado en esta Cámara el 20 de abril de 2004, en el libro 6, bajo el número 3293

GERENTE SUPLENTE GEMA TOURS SUCUSAL MEDELLIN (393531-2)	ROBERTO GEDEON GHISAYS DESIGNACION	876.277
---	---------------------------------------	---------

Por Acta 76 del 29 de octubre de 2003 de la Junta de Socios, reducida a escritura publica número 4540 del 15 de diciembre de 2003, de la Notaría 3a. de Cartagena, registrado en esta Cámara el 20 de abril de 2004, en el libro 6, bajo el número 3293.

CERTIFICA

FACULTADES O FUNCIONES: Facultese al Gerente de GEMA TOURS SUCURSAL MEDELLIN, para:

- a) Ejercer la representación legal de la sucursal judicial y extrajudicialmente.
- b) Celebrar a nombre de la sucursal, toda clase de contratos y actos,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zYkxQbcnludd0dB1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionados con el objeto de la empresa, cuyo monto no exceda a los QUINIENTOS (500) salarios mínimos legales mensuales a la fecha de celebrarse la operación. Si excede el monto anotado requerirá autorización escritura de la Junta de Socios.

- c) Ejecutar órdenes impartidas por la Junta de Socios.
- d) Adquirir o enajenar bienes a nombre de la sociedad e igualmente limitar el derecho de propiedad sobre los mismos.
- e) Recibir o entregar bienes en dación de pago.
- f) Ejercer la representación legal de la sucursal, en las audiencias de conciliación, que se adelante ante la justicia ordinaria o entidades gubernamentales, en las que sea parte la sociedad.
- g) Absolver a nombre la sociedad los interrogatorios de partes en los procesos judiciales o administrativos, en los cuales sea parte la empresa.
- h) Conferir poderes generales o especiales, revocarlos o sustituirlos en procesos judiciales o administrativo, en que sea parte la compañía.
- i) Cumplir con el objeto social de la empresa, en la sucursal.
- j) Las que expresamente les señalen los estatutos y la ley.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zYkxQbcnludd0dB1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS